

ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA
RESOLUCIÓN N° 38/2025 DE FECHA 05/09/2025

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 23 días del mes de septiembre del año 2025 siendo las 10:00 horas se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: María Silvia Cámara Guillet DNI 36046796, Yanina Paola Maidana DNI 33060157 y Gabriela Mabel Fernandez DNI 24681555, se procede a cerrar la presente Acta de evaluación de clase pública y entrevista, del postulante **Bersia Matias Daniel DNI 41.095.75** que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 38/2025 para cubrir el cargo de Profesor⁷ Responsable para la unidad curricular Matemática Aplicada correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales, del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes, el procedimiento de concurso según lo reglamenta la Resolución Jurisdiccional N° 70 ME-2023, dedicación horaria de 20 horas reloj, para cumplir con las funciones⁸ de formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la unidad curricular Matemática Aplicada, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales, del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.

[1] [2]

Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos

- o Entrevista: 20 (puntos)
- o Desarrollo de la clase: 30 (puntos)
- **Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35 (treinta y cinco) puntos.**

⁷ Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).

⁸ Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.

Criterios de Evaluación de la Clase Pública

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Dominio y claridad conceptual del tema.	4 p	3
2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre).	3 p	3
3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.	3 p	2
4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas.	3 p	2
5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas.	3 p	1
6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes.	1,50 p	1,50
7. Uso adecuado del tiempo.	1,50 p	1,50
8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	1,50
9. Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	1
10. Comportamiento postural y gestual.	2 p	2
11. Se expresa con claridad.	3 p	2,50
TOTAL	30 p	21

Puntaje máximo: treinta (30) puntos

Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

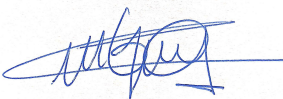
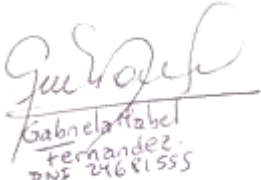
Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

- a. La motivación docente.
- b. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- c. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- d. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- e. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- f. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- g. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- h. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
Atención al interlocutor	1 p	1
Habilidad para comunicarse	2 p	2
Claridad y coherencia de las respuestas	2 p	1
Sostiene argumentos consistentes	2 p	1
Conocimiento de la profesión docente	2 p	2
Adecuación al perfil profesional del IES	2 p	2
Evidencia disponibilidad horaria	1 p	1
Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso	2 p	2
Conoce y maneja aulas virtuales	2 p	2
Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente.	2 p	1
Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere	2 p	1

Puntaje máximo: veinte (20) puntos

Observaciones: (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

 Jurado Interviniente, Yanina Paola Maidana y N° DNI 33060157	 Jurado Interviniente Cámara Guillet María Silvia 36046796	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	---	--

ACTA EVALUACIÓN CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA
RESOLUCIÓN N° 38/2025 DE FECHA 05/09/2025

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 23 días del mes de septiembre del año 2025 siendo las 10:00 horas se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: María Silvia Cámara Guillet DNI 36046796, Yanina Paola Maidana DNI 33060157 y Gabriela Mabel Fernandez DNI 24681555, se procede a cerrar la presente Acta de evaluación de clase pública y entrevista, del postulante **Roble Federico DNI 34421969** que se presentó al concurso convocado por Resolución N° 38/2025 para cubrir el cargo de Profesor⁷ Responsable para la unidad curricular Matemática Aplicada correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales, del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes, el procedimiento de concurso según lo reglamenta la Resolución Jurisdiccional N° 70 ME-2023, dedicación horaria de 20 horas reloj, para cumplir con las funciones⁸ de formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la unidad curricular Matemática Aplicada, correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales, del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes.

[1] [2]

Puntaje máximo SEGUNDA INSTANCIA: 50 (cincuenta) puntos

- o Entrevista: 20 (puntos)
- o Desarrollo de la clase: 30 (puntos)
- **Puntaje mínimo para aprobar la segunda instancia: 35 (treinta y cinco) puntos.**

⁷ Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).

⁸ Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.

Criterios de Evaluación de la Clase Pública

Aspectos a considerar	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
1. Dominio y claridad conceptual del tema.	4 p	2
2. Organización de la clase (introducción, desarrollo y cierre).	3 p	2
3. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de los contenidos.	3 p	2
4. Coherencia interna entre el/los propósitos, objetivo/s de la clase, las estrategias didácticas utilizadas, las actividades y la evaluación propuestas.	3 p	2
5. Pertinencia de la selección de los recursos didácticos utilizados y de las lecturas propuestas.	3 p	3
6. Adecuación y pertinencia de la clase en relación con la ubicación del tema en los ejes de contenido del diseño curricular de la carrera o en las unidades del programa de la materia objeto de concurso, y con el nivel de formación de los y las estudiantes.	1,50 p	1
7. Uso adecuado del tiempo.	1,50 p	1,50
8. Adecuación y priorización de los contenidos. Establece sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	2,50
9. Produce versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.	3 p	1
10. Comportamiento postural y gestual.	2 p	1.50
11. Se expresa con claridad.	3 p	1,50
TOTAL	30 p	20

Puntaje máximo: treinta (30) puntos

Lineamientos para el desarrollo de la Entrevista

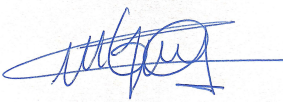
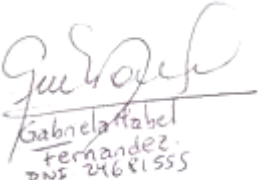
Se sugieren como temas a abordar en la entrevista:

- i. La motivación docente.
- j. La manera en que ha desarrollado, desarrolla y, eventualmente, desarrollará la enseñanza.
- k. Su perspectiva sobre los temas básicos del o los campo/s de conocimiento objeto/s de concurso que debe transmitir a los/as estudiantes.
- l. El sentido que se le otorga a la unidad curricular en el plan de estudio de la carrera.
- m. Sus planes de investigación, capacitación y actualización docente, teniendo en cuenta si es responsable o auxiliar.
- n. La disponibilidad horaria en relación a las necesidades institucionales.
- o. El conocimiento y manejo de aulas virtuales.
- p. Cualquier otra información que el jurado considere conveniente requerir.

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
Atención al interlocutor	1 p	1
Habilidad para comunicarse	2 p	1,50
Claridad y coherencia de las respuestas	2 p	2
Sostiene argumentos consistentes	2 p	2
Conocimiento de la profesión docente	2 p	2
Adecuación al perfil profesional del IES	2 p	2
Evidencia disponibilidad horaria	1 p	1
Manifiesta claridad teórica respecto de los enfoques y temas básicos del campo de estudio objeto de concurso	2 p	2
Conoce y maneja aulas virtuales	2 p	2
Da a conocer planes de investigación, capacitación y actualización docente.	2 p	1
Propone medios para mantener actualizada la enseñanza y para llevar a la práctica los cambios que sugiere	2 p	2

Puntaje máximo: veinte (20) puntos

Observaciones: (En este apartado el jurado fundamenta de manera cualitativa el puntaje otorgado en esta instancia).

 Jurado Interviniente, Yanina Paola Maidana y N° DNI	 Jurado Interviniente Cámara Guillet María Silvia 36046796	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	---	---

33060157		
----------	--	--

Cargo de docente Responsable

Acta Parcial de evaluación de la clase de oposición y entrevista

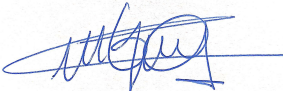
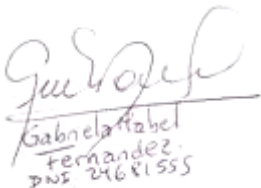
En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 23 días del mes de septiembre del año 2025 siendo las 14:00 horas se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: María Silvia Cámara Guillet DNI 36046796, Yanina Paola Maidana DNI 33060157 y Gabriela Mabel Fernandez DNI 24681555, quienes proceden a labrar el **Acta de evaluación de la clase de oposición** de los/las postulantes **Bersia Matias Daniel DNI 41.095.758, Roble Federico DNI 34421969** que se presentaron al concurso convocado por Resolución N° 38/2025 para cubrir el cargo de Profesor/a Responsable con una dedicación de 20 horas reloj para el cumplimiento de las funciones de Formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es Matemática Aplicada correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales.

El resultado obtenido es el siguiente:

Nombre y apellido	DNI	Antecedente y propuesta	Clase de oposición	Total
Bersia Matías Daniel	41.095.758	25,00	37,00	62,00
Roble Federico	34.421.969	25,25	38,50	63,75

Acompañan la presente acta, las grillas de evaluación de cada postulante. Se procede a dar por terminado el acto con la presentación de tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un único efecto del Acta de la clase de oposición.

Firma y aclaración del Jurado:

 Jurado Interviniente, Yanina Paola Maidana y N° DNI 33060157	 Jurado Interviniente Cámara Guillet María Silvia 36046796	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	---	--

ACTA FINAL LLAMADO A CONCURSO CARGOS DOCENTES ^[1]

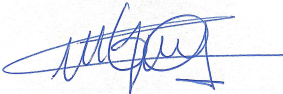
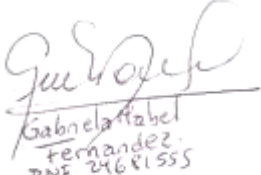
RESOLUCIÓN N°38/2025 DE FECHA 05/09/2025

En la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis a los 23 días del mes de septiembre del año 2025 siendo las 10:00 horas se reúne el jurado evaluador integrado por los docentes: María Silvia Cámara Guillet DNI 36046796, Yanina Paola Maidana DNI 33060157 y Gabriela Mabel Fernandez DNI 24681555, se procede a cerrar la presente Acta Final, de los postulantes **Bersia Matias Daniel DNI 41.095.758** y **Roble Federico DNI 34421969** .que se presentaron al concurso convocado por Resolución N°38/2025 IFDC-VM para cubrir el cargo de Profesor^[2] Responsable, dedicación 20 horas reloj para cumplir con las funciones^[3] de formación Inicial, Capacitación, Investigación y Asesoramiento pedagógico a escuelas, en la/s unidad/es curricular/es Matemática Aplicada correspondiente a la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales.

CARGO N°	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO Y N° DOCUMENTO	PUNTAJE ANTECED.	PUNTAJE PROPUESTA	PUNTAJE CLASE	PUNTAJE ENTREV.	PUNTAJE TOTAL
	Roble Federico	34421969	11,75	13,25	20,00	18,50	63,75
	Bersia Matías Daniel	41095758	8,75	16,50	21,00	16,00	62,00

PRIMER LUGAR: Roble Federico
SEGUNDO LUGAR: Bersia Matías Daniel
TERCER LUGAR: —

- ^[1] Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes responsables: 60 (sesenta) puntos.
 - Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para docentes auxiliares: 53 (cincuenta y tres) puntos.
 - Puntaje mínimo requerido para conformar el orden de mérito para cargos menores a 6 meses 45 (cuarenta y cinco) puntos.
 - [2] Indicar carácter (Responsable/Auxiliar, y suplente en el caso que correspondiere).
 - [3] Señalar las funciones para las que concursa de acuerdo al carácter de Responsable o Auxiliar.
 - Dándose por terminado el acto, se labran dos (2) copias de la presente acta, de un mismo tenor y a un solo efecto.-

 Jurado Interviniente, Yanina Paola Maidana y N° DNI 33060157	 Jurado Interviniente Cámara Guillet María Silvia 36046796	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
---	--	---

Nota:

**Aspectos a tener en cuenta
para la elaboración del
Dictamen final de
Concursos docentes**

Todo dictamen de concurso debe contener, para **cada concursante** (según el cargo a concursar), una explicación detallada y fundada de cada uno de los aspectos mencionados en la presente normativa:

- 1- Antecedentes,
- 2- Propuesta de trabajo
- 3- Clase de oposición
- 4- Entrevista personal

La ponderación de cada uno de los criterios comprendidos en las grillas de evaluación será el insumo necesario para poder realizar el posterior dictamen, el cual deberá contener un detalle de los aspectos evaluados en cada instancia.

Las grillas constituyen una herramienta de registro de información del jurado evaluador pero, a los efectos del procedimiento de concurso, lo que se debe presentar para comunicar a los/as concursantes es un **Acta de concurso** con el resultado numérico de cada una de las instancias del concurso y el orden de mérito, y un **Dictamen final**. Ambos deben guardar coherencia interna, es decir, lo expresado numéricamente debe estar en consonancia con lo detallado y expresado en el posterior dictamen.

Dictamen Roble Federico

El postulante **Federico Nicolás Roble** acredita título de **Ingeniero Industrial**, el cual resulta pertinente para el dictado del espacio **Matemática Aplicada** en la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales.

En cuanto a su **trayectoria docente**, se destaca su desempeño como **profesor adscripto en el IFDC-VM**, específicamente en el espacio curricular en concurso, lo cual constituye un antecedente de gran relevancia, dado que implica experiencia directa en la asignatura y en el perfil de estudiantes al que está destinada. Asimismo, su labor como adscripto en el Profesorado de Educación Tecnológica y sus intervenciones en escuelas técnicas secundarias realizando aportes en gestión, enriquecen su práctica y fortalecen la articulación entre niveles educativos.

Respecto de las **propuestas presentadas** (formación inicial, capacitación e investigación), el tribunal considera que las mismas son **viabiles, oportunas, pertinentes y de gran utilidad para docentes y estudiantes**, muestra un buen conocimiento del campo disciplinar y su relación con la tecnicatura. Su fundamentación se presenta bien articulada, dónde se justifica la relevancia de la matemática en la formación técnica, mostrando su carácter transversal. Asimismo, tiene en cuenta fuerte vinculación con asignaturas específicas de la tecnicatura. El programa es amplio, con una buena progresión lógica, cubriendo desde aritmética y álgebra hasta cálculo y estadística, lo que da una base acorde a los contenidos mínimos de la Res 96-ME-2015. Integra una metodología con recursos variados, promoviendo el uso de tecnologías, sin perder de vista la evaluación continua de contenidos. La bibliografía propuesta incluye textos de referencia variados, reconocidos y amplios, que van desde nivel secundario hasta cálculo. Se valora en cuanto a la Investigación el tema de amplia relevancia, que apunta específicamente a nuestros estudiantes y el concepto de permanencia, pudiendo derivar en un plan de acompañamiento académico. En cuanto a la estructura de la propuesta es notablemente clara. Se valora especialmente la propuesta de capacitación destinada a docentes de nivel secundario e IFDC, que aporta herramientas digitales para la enseñanza de la matemática, contribuyendo a la innovación pedagógica y a la mejora de los procesos de aprendizaje. En otras palabras, tiene puntos fuertes en la fundamentación, la transversalidad de los contenidos y la incorporación de una línea de investigación muy pertinente.

El postulante demuestra un **claro conocimiento del contexto institucional y del perfil de los estudiantes**, lo cual se evidencia tanto en sus planteos metodológicos como en las temáticas de investigación sugeridas, que sugieren un impacto institucional positivo.

Evaluación de la clase pública y entrevista – Postulante: Federico Nicolás Roble

El postulante demostró dominio y claridad conceptual en el desarrollo de los contenidos seleccionados, organizando la clase con coherencia y progresión adecuada.

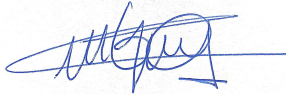
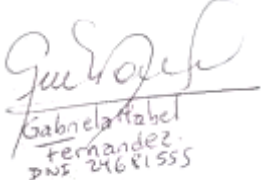
Se destacó la pertinencia y variedad de los recursos didácticos empleados, integrando de manera equilibrada el uso de los distintos recursos: pizarra, fibrones de colores, proyecciones, app de resolución de ejercicios, graficadores - simuladores. El postulante realizó de un modo razonable y sin sobrecargar el proceso de enseñanza entre el pizarrón y la tablet (para mostrar la aplicación específica) y la computadora (para presentar otras herramientas digitales). Esta combinación permitió articular la resolución de ejercicios en el pizarrón con la exploración de aplicaciones tecnológicas, generando un interesante ida y vuelta que enriqueció el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El postulante presentó casos prácticos relevantes para resolver, acompañados de imágenes representativas, lo cual favoreció la vinculación entre los conceptos teóricos y situaciones concretas de aplicación. Asimismo, expuso la bibliografía acorde de referencia y explicitó cómo y con qué otros ejercicios continuaría trabajando, lo que evidencia planificación y visión de continuidad pedagógica.

En cuanto a su desempeño comunicativo, sostuvo un lenguaje relativamente claro y preciso, con un tono de voz acorde y tranquila, acompañado de una postura adecuada frente al grupo. El uso del tiempo fue pertinente, permitiendo abordar los objetivos de la clase sin apresuramientos.

Durante la entrevista, el postulante amplió y profundizó los aspectos desarrollados en las propuestas presentadas en la instancia anterior (de formación, de capacitación y de investigación). Destacó con solvencia las fortalezas de su propuesta, explicando su viabilidad y ahondando en la forma en que podrían contribuir al fortalecimiento del área y de la institución. Expuso con claridad y entusiasmo cómo mejoraría y consolidaría el dictado de la asignatura Matemática Aplicada en caso de resultar ganador, apoyándose en la experiencia adquirida como adscripto trabajando actualmente con los estudiantes de la Tecnicatura. Su exposición denotó un sólido compromiso pedagógico y una visión integral de la enseñanza, cualidades que enriquecen su perfil docente.

Se deja constancia de que el tribunal realizó **devoluciones orientadas a la mejora respecto de la clase**, las cuales fueron **recibidas de forma abierta y receptiva** por el postulante, mostrando disposición al aprendizaje y a la autocrítica constructiva.

 Jurado Interviniente, Yanina Paola Maidana y N° DNI 33060157	 Jurado Interviniente Cámara Guillet María Silvia 36046796	 Jurado Interviniente Firma, aclaración y N° DNI
--	--	--